

MENDOZA, 27 JUL 2015

VISTO:

El EXP-FOD N° 16299/2014, en el que a fs. 9/11 obra la Resolución N° 309/2014-DAR por la que designa a la Lic. Verónica GALDAMEZ en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos (Dedicación Simple) en el espacio curricular "Informática Aplicada a la Organización y Administración en Odontología" de la Tecnicatura Universitaria en Asistencia Odontológica, sede Malargüe, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 13, la Coordinadora del Programa de Mejoramiento Universitario de la UNCuyo informa que a partir de 2015, los fondos previstos históricamente en FUNDAR que financiaba este tipo de designaciones, fueron redistribuidos a cada Secretaría, por lo que correspondería modificar la red presupuestaria para hacer efectivo el pago correspondiente, atento al informe de fs. 14 por la Dirección General de Presupuesto de esta Universidad;

Por ello y en uso de sus atribuciones

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Modificar el Artículo 3º de la Resolución N° 309/2014-CD por la que designa a la Lic. Verónica GALDAMEZ en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos (Dedicación Simple) en el espacio curricular "Informática Aplicada a la Organización y Administración en Odontología" de la Tecnicatura Universitaria en Asistencia Odontológica, sede Malargüe imputándolo a la siguiente red presupuestaria:

R.1607.094.001.000.16.54.01.00.02.00.1.2.0.0000.1.21.3.4

ARTICULO 2º.- Remitir las presentes actuaciones al Rectorado de la UNCuyo a los efectos de efectuar la liquidación correspondiente

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones de esta Facultad.-

RESOLUCION N° 083

F.O
DB

  
Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION

  
Prof. Mgter. Maria Fernanda NAVARRO  
SECRETARIA ACADEMICA

  
Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA